Pasivos Contingentes - Laborales

Detalle de los Juicios Vigentes a Diciembre 2023

Número Consecutivo	Tipo de contrato	Fecha de presentación de demanda	Número de expediente	Explicación de origen de la demanda	Fecha de separación	Monto estimado o laudo	Etapa en la que se encuentran	Estatus/Exp. concluidos	
1	Honorarios	10 de febrero de 2010	**Expediente 68/2010.**	• La actora fue contratada por honorarios desde el 16 de septiembre 2004 al 06 de enero de 2010 (cada año se le renovaba el contrato) • En Febrero 2008, se le dio nombramiento temporal como encargada del personal, sin especificar termino, en la coordinación de la Estancia Infantil • Reclama despido injustificado y prestaciones como empleada de base. • Demandó a CICESE el 10 de febrero de 2010	06 de Enero 2010	$90,000.00	Laudo firme de fecha 02 de septiembre del 2015.	1	1.- Mediante resolución interlocutoria de fecha 03 de marzo del 2020 se ordena continuar con el procedimiento sobre el cumplimiento del punto cuarto resolutivo del laudo emitido con fecha 02 de septiembre del 2015. PUNTO CUARTO.- se condena a cicese a inscribir a la parte actora en forma retroactiva a partir del periodo comprendido del 06 de septiembre del 2004 al 05 de enero del 2010 ante isste ademas de enterar las aportaciones a dicho organismo de seguridad social, y las correspondientes a vivienda por el mismo periodo para que sean destinadas al fondo de la vivienda del Instituto de Seguridad y de Servivios Sociales de los Trabajadores del Estado. 2.- Con fecha 29 de marzo de 2023, se promovió ante la Junta Federal, la prescripción de la acción para ejecutar el laudo por parte de la actora.
2	Trabajadores del CICESE que fueron rescindidos	2 de septiembre de 2011	**Expediente 589/2011.**	• El actor contratado por CICESE a partir del 16 de agosto de 2000, como técnico en administración, el 10 de junio de 2011 fue adscrito como Supervisor de Servicios Generales, reclama despido injustificado, pago de prestaciones y reinstalación. • El actor fue despedido justificadamente el 06 de julio 2011, mediante aviso de recisión, por causas imputables al trabajador, por haber incurrido en actos que constituyen faltas de probidad y honradez, negligencia y diversos hechos que ocasionaron perjuicios materiales a CICESE por desobediencia e incumplimiento de sus obligaciones laborales, retrasó proyecto de investigación.	06 de julio 2011	$1,707,134.84	• Desahogo de pruebas.	5	En etapa de instruccion en espera de fecha para el desahogo de las pruebas restantes. Testimonial por parte de la actora 23 de enero del 2024.
3	Trabajadores del CICESE que fueron rescindidos	21 de septiembre de 2011	**Expediente 627/2011.**	• Contratado a partir del 01 de octubre de 1995 al 02 de septiembre 2011 • Fue contratado como intendente, posteriormente fue recategorizado a Técnico Asociado “D” • El actor reclama despido injustificado, prestaciones y reinstalación • Cicese quiso entregar un aviso de rescisión por más de 3 faltas injustificadas, el actor se negó y se presentó ante la Junta el aviso de rescisión vía "Paraprocesal el 02 de septiembre de 2011.	02 de septiembre de 2011	$1,269,927.70	• Desahogo de pruebas.	5	En etapa de instruccion y notificacion para seguimiento de desahogo de pruebas pendientes.

Pasivos Contingentes - Laborales

Detalle de los Juicios Vigentes a Diciembre 2023

Número Consecutivo	Tipo de contrato	Fecha de presentación de demanda	Número de expediente	Explicación de origen de la demanda	Fecha de separación	Monto estimado o laudo	Etapa en la que se encuentran	Estatus/Exp. concluidos	
4	Beneficiarios de trabajadores del CICESE	13 de enero de 2015	**Expediente 229/2015.**	• Reclamo de prestaciones laborales por su finado hijo, ex trabajador de CICESE	04 de junio 2015	$90,000.00	• Laudo que condena a CICESE al reconocimiento de beneficiaria de la actora y pago de indemnización de cinco mil dias de salario, prima de antigüedad, vacaciones y prima vacacional. El Laudo no se encuentra firme, en espera de resolucion donde se confirme... Turnado a la Junta Especial numero 59 con sede en la ciudad de Tijuana, mediante decreto D.O.F 06/11/2023	4	Con fecha 29 de Junio del 2023 fue dictada resolucion mediante la cual se determina que la justicia ampara y proteje a CICESE contra actos que fueron reclamados de la junta especial numero 40 de conciliacion y arbitraje, consistente en el laudo dictado con fecha 02 de junio del 2022 en el juicio 229/2015. La junta insubsistente el laudo reclamado, y solicita prorroga para dar cumplimiento al fallo protector, por 30 dias habiles apartir del 15 de agosto del 2023. En espera de notificacion del laudo emitido por la junta, en cumplimiento de la ejecutoria de ampara, por conducto del tribunal colegiado.
6	Trabajadores del CICESE que reclaman alguna prestación	16 de noviembre de 2018	**Expediente 568/2018.**	• Contratado a partir del 01 de junio de 1998. Demanda despido injustificado •Demanda la asignación y titularidad de categoría como Investigador de la División de Oceanología del Departamento de Ecología Marina y prestaciones que correspondan a esa categoría	Empleado Activo	$157,252.16	• Etapa de instrucción	2	En espera de resolución que resuelva incidente de competencia interpuesto por CICESE.
8	Trabajadores del CICESE que fueron rescindidos	17 de septiembre del 2021	**Expediente 233/2021.**	a).- Reconocimiento de antigüedad. b).- reinstalación de la fuente de trabajo. c).- pago de salarios caídos d).- pago de aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima quinquenal, bono de despensa, bono de transporte.	16 de julio del 2021	$361,366.00	Etapa de desahogo de pruebas.	1	En etapa de pruebas y desahogo desahogo de las mismas. Fue diferida audiencia señalada para el dia 28 de agosto del 2023, por señalar dia inhabil la junta, es espera para señalar nueva fecha y hora para el deshogo de la prueba testimonial,. Fue ingresado incidente de no acatamiento al laudo, en espera de su admision ante la junta. Fue presentado amparo indirecto contra auto de incidente de no acatamiento de laudo. Ante el Juzgado de distrito. Fue señalada fecha de audiencia para desahogo de audiencia testimonial para el dia 06 de octubre del 2023. Fue señalada fecha de audiencia para desahogo de prueba testimonial para el dia 10 de enero del 2024.
						$3,675,680.70			

Pasivos Contingentes - Laborales

Detalle de los Juicios Vigentes a Diciembre 2023

Número Consecutivo	Tipo de contrato	Fecha de presentación de demanda	Número de expediente	Explicación de origen de la demanda	Fecha de separación	Monto estimado o laudo	Etapa en la que se encuentran	Estatus/Exp. concluidos	
Número Consecutivo	Tipo de contrato	Fecha de presentación de demanda	Número de expediente	Explicación de origen de la demanda	Fecha de separación	Monto estimado o laudo	Etapa en la que se encuentran	Estatus/Exp. concluidos	
1		8 de febrero de 2011	**Expediente 246/2015**	Contratado a partir del 01 de enero de 1986 como Investigador Asociado "B" ahora como investigador Titular "D". El reconocimiento y valoracion de la calidad y nivel cientifico de su productividad academica dentro del periodo 2005-2009 y pago de sus repercusiones economicas. Asi mismo pide la nulidad de la resolucion que valoro su produccion en CICESE.	Empleado activo	$44,136.60	Laudo.	1	Se emitio un laudo absolutorio, la parte actora aun no es notificada, por lo que se esta en constante revision dada la posibilidad de que este presente amparo para tratar de revertir el sentido del laudo.
2		4 de abril 2016	**Expediente 135/2016**	Contratado a partir del 16 de enero de 1993 Reclama despido injustificado con carta de renuncia firmada de fecha 26 de febrero de 2016. Pide reinstalación y prestaciones con Técnico Titular "A".	26 de febrero 2016	$ 1,730,602.80	Laudo.	1	Se encuentra pendiente de laudo en virtud de que el presidente lo regresa al dictaminador para aclaraciones, presiones y correcciones del laudo.
3		8 de diciembre de 2017	**Expediente 461/2017**	Contratado a partir del 02 de enero de 1975, como Titular de la División de Oceanología Reclama la nulidad de resolución de la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución (SUTCICESE y CICESE), respecto a la amonestación por escrito, derivado del mal comportamiento faltas de probidad y honradez, por acoso sexual a alumnas.		$3,277,494.10	Auto de radicación	5	En espera de auto de radicacion de la junta 14BIS.
4		7 de febrero de 2014	**Expediente 123/2017**	Empleado de SUTCICESE desde el 18 de noviembre 2011 al 07 de agosto de 2014. Demandó el 19 de agosto de 2014 despido injustificado posterior a la queja que ella hizo a su patrón por acoso. Incluye como demandado solidario a CICESE . Reclama reinstalación y prestaciones.	07 de agosto de 2014.	$487,565.10	Celebracion Audiencia de conciliatoria, demanda y excepciones.	1	Se señalan las 10:00 horas del dia 03 de enero de 2024 para celebrar la audiencia de conciliacion, demanda y excepciones.
						$5,539,798.60			